

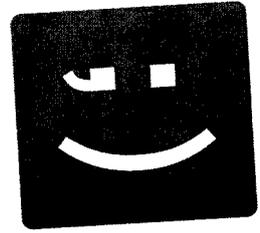
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de septiembre de 2016.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO

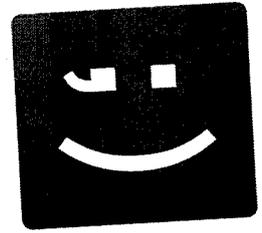


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Derecho Internacional, a fin de proteger a la población civil, las fuerzas armadas deberán distinguir, en todas las circunstancias, entre, por una parte, la población civil y los bienes civiles y, por otra, los objetivos militares. La población civil como tal, los civiles y los bienes civiles, no serán objeto de ataques militares. El Derecho Internacional Humanitario (DIH), los ataques deliberados a la población y las infraestructuras civiles, y que dichos ataques se consideran una vulneración grave de dicho Derecho.

Sin embargo, hemos sabido por diferentes medios de comunicación que recientemente hospitales, fábricas y otros espacios civiles, han sido bombardeos por la coalición guiada por Arabia Saudí en Yemen, que han acabado con la vida de decenas de personas civiles. El director de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en el Yemen (OCHA), Jamie McGoldrick, ha informado que alrededor de 10 mil personas han muerto en el conflicto en el Yemen desde marzo de 2015.

Un reciente informe elaborado por la organización ARES (Armament Research Services) constata el hallazgo de armas españolas en manos de los rebeldes hithis en pleno conflicto yemení. El armamento localizado se corresponde con el modelo de granadas y lanzacohetes elaborados por la empresa española Instalaza, empresa de la que el actual ministro de Defensa en funciones, Pedro Morenés fue consejeros hasta marzo de 2009.



Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Piensa el gobierno en funciones investigar si la coalición encabezada por Arabia Saudí ha utilizado armas españolas en los recientes bombardeos en Yemen?

¿Piensa el gobierno en funciones suspender las transferencias de armas a las partes del conflicto de Yemen que puedan utilizarse para seguir bombardeando espacios civiles considerados como zonas protegidas por el DIH ?»